



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
EXCELENTÍSIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958
IMPRESA PROVINCIAL
GENERAL DAVILA, 83
SANTANDER, 1981

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA
SECC. PERSONAS JURIDICAS:
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLV

Miércoles, 14 de octubre de 1981. — Número 123

Página 1.409

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de ingeniero industrial, vacante en la plantilla general de funcionarios de esta Corporación

Por resolución de la Presidencia de fecha 24 de septiembre de 1981, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 11 de agosto pasado, que es la siguiente:

1. Cachorro Cantolla, José Angel.
2. Carrasco Martínez, José Agustín.
3. Cobo Zubillaga, Juan José.
4. Corominas Rovira, Ignacio.
5. Cosme Turanzas, Juan Antonio.
6. Garrido Martínez, Fernando.
7. Jiménez Crespo, Armando.
8. Gómez Lera, José Francisco.
9. González Alonso, Angel.
10. López Martínez, Mariano Alberto.
11. Ortueta Sañz Terrones, Francisco Javier.
12. Puente Antuña, Alberto.
13. Ramos Vidal, Francisco.
14. Río Basterrechea, Juan Antonio del.
15. Rodríguez López, Javier.
16. Rodríguez Roldán, José Francisco.
17. Ruiz Macho, Marcelino.
18. Vergara Moro, Julián.

Excluido: Ninguno.

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excma. Diputación Provincial de Santander

Concurso - oposición para una plaza de ingeniero industrial	1.409
Oposición para una plaza de capataz caminero	1.409
Movimiento de acogidos en centros asistenciales	1.410

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander ...	1.412
--	-------

ANUNCIOS DE SUBASTA

Exema. Diputación Provincial de Santander	1.412
Ayuntamiento de Los Corrales de Buena	1.413

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales	1.413
-------------------------------	-------

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Torrelavega, Bareyo y Reocín	1.415
---	-------

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días hábiles para reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 24 de septiembre de 1981.—El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Oposición libre para proveer en propiedad una plaza de capataz caminero, vacante en la plantilla general de funcionarios de esta Corporación

Por resolución de la Presidencia de fecha 24 de septiembre de 1981, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 29 de julio pasado, que es la siguiente:

1. Casuso San Emeterio, José Antonio.
2. Díez Fernández, José Antonio.
3. Díez Solano, Benito.
4. Cañedo Cores, José Fernando.
5. García Revuelta, José.
6. Maza Fernández, Fernando.
7. Mora Martínez, Juan José de la.
8. Portilla Cuesta, Víctor Gonzalo.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días hábiles para reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, según previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 24 de septiembre de 1981.—El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

ASISTENCIA MEDICO SOCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Estado del movimiento de residentes en Centros Asistenciales durante el mes de abril.

CENTROS	Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES				TOTAL		Continúan en el Establecimiento			
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		Por fallecimiento	Otras causas	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL
					Varones	Hembras	Varones	Hembras							
CENTROS PROPIOS															
Residencia Masculina «Capitán Palacios».....	61	—	—	—	61	—	—	—	—	—	—	61	—	—	61
Residencia Femenina «Santa Teresa de Jesús».	—	56	—	—	56	—	—	—	—	—	—	—	56	—	56
Centro de Geriatria (Bárcena de Carriedo).....	2	47	—	—	49	—	—	—	1	—	—	—	46	2	48
Jardín de la Infancia.....	29	17	—	1	47	—	—	—	1	—	—	—	16	29	45
GINECOLOGIA															
Casa de Maternidad.....	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	1	—	—	—	3
CENTROS CONTRATADOS															
Otros centros.....	16	25	1	1	43	—	—	—	—	—	—	—	26	17	43
Guarderías Infantiles.....	21	16	—	3	40	—	—	—	—	—	—	—	19	21	40
Residencia de la Caridad (Santander).....	7	15	—	—	22	—	—	—	—	—	—	—	15	7	22
Residencia de Anc. Desamparados (Santander).	31	33	—	1	65	—	—	—	—	—	—	—	34	31	65
Residencia de Ancianos «S. Pedro» (Astillero).	3	5	—	—	8	—	—	—	—	—	—	—	5	3	8
Residencia de Terán (Cabuérniga).....	—	8	—	—	8	—	—	—	—	—	—	—	8	—	8
Residencia-Hospital de Comillas.....	—	3	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	3	—	3
Residencia de Carrejo.....	6	6	—	—	12	—	—	—	—	—	—	—	6	6	12
Operarias Misioneras.....	—	22	—	—	22	—	—	—	—	—	—	—	22	—	22
Instituto Adoratrices.....	—	7	—	—	7	—	—	—	—	—	—	—	7	—	7

C E N T R O S	Existencia del mes anterior		Ingresados en el actual		TOTAL	BAJAS DURANTE EL MES				TOTAL		Continúan en el Establecimiento	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras		Por fallecimiento	Otras causas		TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras					
HOSPITALIZACION DE ENFERMOS													
Casa de Salud Valdecilla.....	39	17	40	35	131	1	1	55	34	91	23	17	40
RECUPERACION													
DE LESIONES OSTEOARTICULARES													
Sanatorio Marino de Gorliz (Bilbao).....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
LEPROSARIAS... } Trillo (Guadalajara).....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
{ Ctro. Reha. Pstco. (Parayas)...	136	—	10	—	146	—	—	10	—	10	136	—	—
{ San Juan de Dios (Palencia)...	94	—	—	—	94	—	—	1	—	1	93	—	—
{ N.ª S.ª del Rosario (Santander)...	—	342	—	12	354	—	3	—	13	16	—	338	—
{ Otros sanatorios.....	9	—	—	—	9	—	—	—	—	—	9	—	—
{ Obra San Martín (Santander)...	41	19	—	—	60	—	—	3	—	3	38	19	57
{ El Pinar (Teruel).....	3	—	—	—	3	—	—	—	—	—	3	—	3
{ Ctro. Edc. Especial (Parayas)...	142	85	—	—	227	—	—	2	—	2	140	85	225
{ F. Bernardino Alvarez (Madrid)...	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
SUBNORMALES { Obra San Martín (Santander)...	18	17	1	—	36	—	—	—	—	—	19	17	36
PROFUNDOS... { S. Pstco. Ciempozuelos (Madrid)...	10	—	1	—	11	—	—	1	—	1	10	—	10
{ Colegio de Vizcaya (Deusto)...	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1
{ La Purísima (Madrid).....	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	1
{ Obra San Martín (Santander)...	4	6	1	—	11	—	—	—	1	1	5	5	10
PARALITICOS... { Obra San Martín (Santander)...	2	4	—	—	6	—	—	—	—	—	2	4	6

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo resuelto por esta Corporación, a los efectos legales correspondientes.

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DE SANTANDER

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica en alta tensión que se cita

Expediente 44/81 AT.

Visto el expediente incoado en la Sección de Energía de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander a petición de S. A. La Electra Pasiega, solicitando autorización para el establecimiento de las instalaciones eléctricas que se detallan más adelante, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander, a propuesta de la Sección de Energía, ha resuelto:

Autorizar a S. A. La Electra Pasiega la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Línea eléctrica aérea, a 20 KV., y un transformador, tipo intemperie, de 250 KVA., denominado «derivación canteras de Cañeda», sita en Cañeda, término municipal de Enmedio.

Para el desarrollo y ejecución de esta instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites establecidos en el capítulo IV del Decreto 2.617/1966.

Santander a 28 de agosto de 1981.—El delegado provincial, Pedro Hernández Cruz.

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DE SANTANDER

SECCION DE ENERGIA

**Autorización administrativa
de instalación eléctrica**

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición

de la instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número AT. 73/81.

Peticionario: S. A. La Electra Pasiega.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Valdecilla, término municipal de Medio Cudeyo.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a una vivienda en el alto de la Choricera y mejorar el servicio de la zona.

Características principales: Línea eléctrica aérea a 12 KV. y 4 m. y centro de transformación, tipo intemperie, de 25 KVA.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 620.020 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castelar, 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander a 27 de agosto de 1981.—El delegado provincial, Pedro Hernández Cruz.

ANUNCIOS DE SUBASTAS

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de subasta

Objeto. — Abastecimiento de aguas a Lloredo y Fresnedo, segunda fase.

Tipo.—9.286.898 pesetas.

Plazo de ejecución.—Siete meses.

Garantías. — La provisional, 174.303 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., calle de....., número....., en nombre propio (o en nombre y represen-

tación de....., domiciliado en....., calle de....., número.....), se compromete a ejecutar las obras de....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de... (en letra) pesetas.

Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don....., calle de....., número..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953, y demás documentación señalada en el pliego de condiciones de citadas obras.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Caso de coincidir en sábado, se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación cuando resulte necesario.

Santander, 7 de octubre de 1981.—El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de subasta

Objeto.—Saneamiento en Solórzano, segunda fase.

Tipo.—2.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución.—Seis meses.

Garantías. — La provisional, 66.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., calle de..., número..., en nombre propio o en nombre y representación de..., domiciliado en..., calle de..., número..., se compromete a ejecutar las obras de..., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de... (en letra y número) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don..., calle de..., número... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953, y demás documentación señalada en el pliego de condiciones de citadas obras.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander. Caso de coincidir en sábado, se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presen-

te licitación cuando resulte necesario.

Santander, 8 de octubre de 1981.—El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Subasta de una parcela, al sitio de «La Pedraja», pueblo de Tarriba, finca número 134 del Catastro de Urbana del Ayuntamiento de San Felices de Buelna.

Tasación.—5.280 pesetas.

Fianza provisional, 528 pesetas.

Pliego de condiciones.—Se encuentra de manifiesto en Secretaría.

Presentación de plicas.—En Secretaría, durante diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura. — Tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las diez horas del día siguiente al en que se termine el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don... oferta por la finca número 134 del Catálogo de Urbana de San Felices de Buelna la cantidad de... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

San Felices de Buelna a 24 de septiembre de 1981.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Subasta de una parcela, al sitio de «La Pedraja», pueblo de Tarriba, finca número 132 del Catastro de Urbana de San Felices de Buelna.

Tasación.—9.000 pesetas.

Fianza provisional.—900 pesetas.

Pleigo de condiciones.—Se encuentra de manifiesto en Secretaría.

Presentación de plicas.—En Secretaría, durante diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura. — Tendrá lugar en este Ayuntamiento a las diez horas del día siguiente al en que se termine el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don..., oferta por la finca número 132 del Catálogo de Urbana del Ayuntamiento de San Felices de Buelna la cantidad de... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

San Felices de Buelna a 24 de septiembre de 1981.—El alcalde (ilegible).

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE SANTANDER

Don Julio Sáez Vélez, magistrado-juez de primera instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se da cumplimiento a expediente de declaración de herederos número 434 de 1978, por fallecimiento de doña Maximina Cuesta Martín, hija de los finados don Secundino Cuesta y doña Carlina Martín, nacida el día 15 de octubre de 1908 en Rebolledo de la Torre (Burgos) y fallecida en esta ciudad de Santander el día 26 de abril de 1974 en estado de casada en primeras y únicas nupcias con don Jesús García Silió, sin haber otorgado disposición testamentaria alguna, reclamando la herencia su viudo para sí en el usufructo que le corresponda, y para don Guillermo Cuesta Salas, sobrino de la finada, hijo del hermano de la misma que la premurió, don José Cuesta Martín.

Y por medio del presente, se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de que se trata para que en término de treinta días puedan comparecer ante el Juzgado a reclamarla.

Dado en Santander a 9 de diciembre de 1978.—El magistrado-juez de primera instancia, Julio Sáez Vélez.—El secretario, José Casado.

JUZGADO DE DISTRITO DE MEDIO CUDEYO

EDICTO

Don Manuel Sánchez Casielles, oficial, en funciones de Secretario del Juzgado de Distrito de Medio Cudeyo (Santander),

Hago saber: Que por el procurador don Dionisio Mantilla Rodríguez, en nombre y con poder de don Balbino de la Sota Domato, mayor de edad, viudo, jubilado, vecino de Santander, y otros, se ha presentado en este Juzgado papeleta-demanda solicitando celebrar juicio verbal civil contra doña Emilia Sarabia, viuda de Cagigal, vecina de Santander, y otros, así como contra las personas desconocidas e inciertas interesadas en las sucesiones de don Luis y doña Matilde Cagigal Regato y de doña Luisa de Hazas Velasco, que tuvieron su último domicilio en Santander; sobre acción de deslinde, en cuyos autos ha recaído providencia con esta fecha por la que se acuerda citar a las personas desconocidas e inciertas para que comparezcan ante este Juzgado el día 20 de octubre próximo, a las diez horas, al objeto de celebrar el correspondiente juicio verbal civil; advirtiéndolas que proseguirá el juicio en su rebeldía, caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación en forma a las referidas personas desconocidas e inciertas y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente, en Medio Cudeyo a 28 de septiembre de 1981.—El secretario (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE LAREDO

Cédula de emplazamiento

En cumplimiento de lo acordado por el señor juez de primera instancia accidental de Laredo y su partido en providencia de esta fecha, dictada en el juicio de mayor cuantía número 75 de 1981, sobre responsabilidades por daños y perjuicios, de cuantía 2.102.400 pesetas, promovido ante este Juzgado por el procurador don Juan

Luis Pelayo Pascua, en nombre y representación de José Antonio González Torre, presidente de la comunidad de propietarios de la residencia «La Pesquera», sita en Castro Urdiales, contra «Premorín, S. A.», Compañía Mercantil, cuyo actual domicilio se desconoce, así como contra don Ricardo Lorenzo García, vecino de Santander, representado por el procurador señor Merino Ibarlucea; don Angel Gil Aguirre, vecino de Santander, y don José Angel Fernández Requejo, vecino de Algorta, ambos representados por el procurador señor Rodríguez Muñoz, y por la presente cédula se emplaza a «Premorín, S. A.», Compañía Mercantil, en la persona de su director gerente o representante legal, para que dentro del término de nueve días hábiles, siguientes al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Santander, o al de su exposición en el tablón de anuncios de este Juzgado, comparezca en dicho juicio, personándose en forma legal; bajo el apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, declarándose en rebeldía si no lo verifica. Asimismo, se le hace saber que en este Juzgado tiene a su disposición las copias de la demanda y documentos con ella presentados.

Y para que la presente cédula sea publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Santander, expido la presente, en Laredo a 4 de septiembre de 1981.—El secretario (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE LAREDO

Don Estanislao Ruiz Jabala, en funciones de juez de primera instancia del partido y villa de Laredo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente de dominio número 197/81, instado por don Jaime Rodríguez Gayoso, letrado, en nombre de la Sociedad Productos Cerámicos y Refractarios S. A., con el fin de

inmatricular a nombre de mi representada las fincas siguientes:

1.^a—Un terreno labrantío, en el sitio de «Tras la Cerca», de esta localidad de Castro Urdiales, que mide trescientas cincuenta y ocho brazas, o sea, mil trescientos cincuenta y siete metros cuadrados; que linda: Norte camino de servidumbre, hoy Productos Cerámicos y Refractarios, S. A.; Sur, también camino de servidumbre, hoy Productos Cerámicos y Refractarios S. A.; Este, con propiedad de José Laredo y Emilio Saracho, hoy más de Productos Cerámicos y Refractarios, S. A., y Oeste con más de Productos Cerámicos y Refractarios S. A.

2.^a—Terreno, en el sitio de «Tras la Cerca», en esta ciudad de Castro Urdiales, con una superficie de ciento siete brazas, equivalente a cuatrocientos ocho metros cuadrados; que linda: Norte, herederos de Laredo, hoy Productos Cerámicos y Refractarios, S. A.; Este y Sur, camino peonil, hoy Productos Cerámicos y Refractarios S. A., y Oeste, Productos Cerámicos y Refractarios, S. A.

Por medio del presente, se convoca a cuantas personas desconocidas e ignoradas a las que este expediente pudiera perjudicar para que dentro del plazo de diez días, siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, diarios y tablones de anuncios de los Juzgados correspondientes, se personen en dicho expediente para alegar lo que estimen conveniente a su derecho.

Laredo a 29 de septiembre de 1981.—El juez, Estanislao Ruiz Jabala.—El secretario (ilegible).

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGÓS

Sala de lo Contencioso - Administrativo

EDICTO

Por el presente anuncio, se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 320 de 1981, interpuesto por el procurador don Raúl Gutiérrez Moliner, en nombre de don Zacarías Puente Herboso, vecino de Laredo,

contra los actos de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Laredo, dictados con fecha 17-3-81 y 4 de junio siguiente, por los que se ordenaba la paralización de las obras que el recurrente realizaba en la zanja baja del Hotel Restaurante «Risco» (que dice se hallaban amparadas por licencia municipal de 5-12-79), concediéndole el plazo de dos meses para la solicitud de licencia de legalización; con apercibimiento de proceder en otro caso al derribo de lo construido, y contra la resolución de la misma Corporación Municipal de 5 de agosto de 1981 desestimando el recurso de reposición interpuesto por el recurrente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer, si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 22 de septiembre de 1981. El secretario, Antonio Tudanca. Visto bueno, el presidente, Antonio Nabal.

A medio de la presente, y en virtud de lo acordado en autos de juicio de faltas que se siguen en este Juzgado con el número 2.053/80, cito en legal forma a Silviano Pozo Jiménez y a Jorge Payan Casacuberta, que tuvieron su último domicilio en Granollers, el primero, y en Tarrasa, el segundo, para que comparezcan a la celebración del juicio de faltas que tendrá lugar el día 17 de diciembre, a las diez cuarenta y cinco de su mañana, en la sala audiencia del Juzgado de Distrito Número Uno de esta ciudad.

Y para que sirva de citación a referidos denunciados, expido la presente, en Santander a 23 de septiembre de 1981.—El secretario (ilegible). 2.233

A medio de la presente, y en virtud de lo acordado por el señor juez de distrito número uno de esta capital en autos de juicio de faltas número 1.155/81, sobre insultos y lesiones agresión,

Cito en forma legal a la perjudicada María Rodríguez Collado, con domicilio en París, Quai Blancqui Alfortville 69, para que el día 27 de octubre, y hora de las doce cuarenta y cinco, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio, y a la vez que le enetro de lo preceptuado por el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, se le apercibe que, de no comparecer, le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Santander a 21 de septiembre de 1981.—El secretario (ilegible).

2.298

A medio de la presente, y en virtud de lo acordado en autos de juicio de faltas que se siguen en este Juzgado con el número 1.296/81, cito en legal forma a José Luis López, que tuvo su último domicilio en Cisneros, 14, 3.º, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca a la celebración del juicio de faltas que tendrá lugar el día 9 de noviembre, a las diez quince de su mañana, en la sala audiencia del Juzgado de Distrito Número Uno de esta ciudad.

Y para que sirva de citación a referido denunciado, expido la presente, en Santander a 25 de septiembre de 1981.—El secretario (ilegible). 2.257

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

EDICTO

Don Manuel Angel Pereda de Castro ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de ta-

ller de escultura, a emplazar en Polígono Industrial de La Albericia (Canda Landáburu).

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado A), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santander, 4 de julio de 1981. El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

ANUNCIO

Don José Arredondo Sobremazas solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar elementos frigoríficos y de servicio con 5,83 CV., en General Dávila, 324-B, bajo.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 11 de septiembre de 1981.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

La Corporación Municipal, en sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 25 de septiembre de 1981, aprobó los siguientes proyectos de obra:

1.—Proyectos de renovación de red de distribución de aguas a la margen izquierda de la Avenida de Solvay y calles José María de Pereda, Joaquín Cayón y Mártires.

2.—Proyecto de acera en el Paseo Fernández Vallejo.

Dichos proyectos y expediente correspondiente se hallan expuestos durante el plazo de 30 días a efectos de reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Torrelavega, 28 de septiembre de 1981.—El alcalde (ilegible).

La Corporación Municipal, en sesión ordinaria del Pleno de fecha 25 de septiembre de 1981, acordó aprobar la ordenanza municipal sobre prevención de incendios.

Dicha ordenanza queda expuesta al público en la Secretaría Municipal durante el plazo de quince días a efectos de reclamaciones, las cuales, si se producen, serán resueltas por la propia Corporación.

Torrelavega, 28 de septiembre de 1981.—El alcalde (ilegible).

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega referente a las pruebas selectivas para proveer una plaza de limpiadora

1. Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.—No habiéndose presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 27 de agosto de 1981, para proveer en propiedad una plaza de limpiadora, la misma se eleva a definitiva.

2. Tribunal calificador.—La composición del Tribunal calificador, según la base 5.ª de la convocatoria, estará formada como sigue:

Presidente: Don Manuel Teira Fernández, alcalde-presidente, y como suplente, don José Ramón Lago Freire.

Vocales: Don Manuel Díaz Bustamante, como titular, y don José Ramón Toribio Sánchez, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Belarmino García García, como titular, y don Rafael Pérez Martínez, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Luis Gil Díaz, jefe del Servicio.

Secretario: Don Francisco Peña Díaz, como titular, y don Luis Pérez-Carral Llarena, como suplente.

Orden de actuación.—Se verificará por sorteo el día del examen a efectos de señalar el orden de actuación de los aspirantes presentados y que no puedan concurrir conjuntamente a las pruebas selectivas.

Fecha, hora y lugar de comienzo de los ejercicios.—Se fija el día 29 de octubre de 1981, y hora de las diez, en el Palacio Municipal, para iniciar las pruebas de la oposición, a cuyo efecto se convoca especialmente a todos los aspirantes admitidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, señalándose que, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la resolución que aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el señor alcalde-presidente del Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar de la publicación.

De conformidad con el artículo 297 del R. O. F. y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal durante el plazo de quince días, a contar de la publicación, cuando concurra alguna de las causas previstas por la Ley.

Torrelavega, 28 de septiembre de 1981.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

Información previa a la implantación de normas de planeamiento urbano del término municipal de Bareyo

Los antecedentes y estudios realizados sobre implantación de las normas subsidiarias del planeamiento urbanístico del término municipal de Bareyo, en base a lo que dispone el artículo 125.1 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se someten a participación ciudadana, al objeto de

que durante todo el mes de octubre próximo, y en horas de oficina, puedan ser examinadas en las oficinas municipales, así como formularse (siempre por escrito), sugerencias u otras alternativas de planeamiento, las cuales puedan coadyuvar a la mejor redacción de las mismas, lo que podrá efectuarse tanto por Corporaciones como por asociaciones y particulares.

Ajo (Bareyo) a 25 de septiembre de 1981.—El alcalde (ilegible).

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los expedientes de modificaciones de créditos de los presupuestos de inversiones del ejercicio:

Reocín.

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los expedientes de modificaciones de créditos de los presupuestos ordinarios del ejercicio:

Reocín.

“BOLETIN OFICIAL” DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

TARIFAS

	Ptas.
Número suelto del día	15
Id. del año en curso	20
Id. de años anteriores	30
Separatas, por hoja	6
Suscripciones anuales	1.700
Id. semestrales	900
Id. trimestrales	550
Anuncios e inserciones:	
Por palabra	8
Por plana entera	7.500
Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas ...	45
Id. Id. de 2 columnas	75
(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)	